

1306



Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

QUIEN SUSCRIBE, ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA EN REPRESENTACIÓN DE ESTA OFICINA HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA:

EL/LA SEÑOR/A: ELIZABETH RODRIGUEZ PAVON

PORTADORA/A DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NO.:

HA PRESENTADO DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO POR: Designación Cese Actualización
 Ratificación

Institución: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Dependencia:

Cargo: SUB DIRECTORA DE OBRAS Y CONTRATACIONES

Fecha de designación, cese, ratificación o actualización: 01/12/2012

OBSERVACIONES

Depositante:

FRANCIA JAVIER

Cédula:

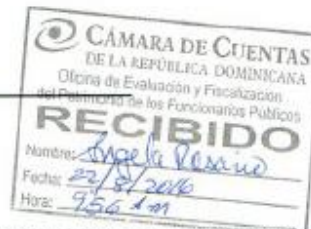
En condición de: ASISTENTE

Recibido por:

ANGELA ROSARIO

Dada en Santo Domingo, D.N., Rep. Dom., a los Veintidós (22) del mes de Agosto del año 2016.

Angela Rosario
Firma autorizada



Nota: La Declaración Jurada de Patrimonio presentada conjuntamente con sus soportes documentales podrá estar sujeta a una verificación posterior para comprobar su veracidad, en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 18, 21 y 22, del Reglamento 92-16, de aplicación de la Ley 311-14 sobre declaración jurada de patrimonio.



DJP-002659



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Funcionario : ELIZABETH RODRIGUEZ PAVON
Cargo : SUB DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y CONCESIONES
Institución : DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Fecha Designación : 01-09-2012 **Tipo de Declaración** : ACTUALIZACION DE DATOS

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	[REDACTED]	Pasaporte	:	N/A
Primer nombre	:	ELIZABETH	Segundo nombre	:	
Primer apellido	:	RODRIGUEZ	Segundo apellido	:	PAVON
Fecha de nacimiento	:	25-07-1983	Lugar de nacimiento	:	COSTA RICA
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	FEMENINO
Estado civil	:	CASADO/A	Tipo comunidad conyugal	:	MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:	COMUNIDAD DE BIENES			
Profesión	:	DERECHO			
Domicilio (calle)	:	[REDACTED]	Número	:	147
Apartamento	:	[REDACTED]	Sector, barrio, urb. res.	:	[REDACTED]
Apartado postal	:	N/A	Domicilio profesional	:	CALLE PEDRO A. LLUBERES ESQ RO
Teléfono	:	[REDACTED]	Celular	:	[REDACTED]
Fax	:	[REDACTED]	Correo electrónico	:	EPAVON@DGCP.GOB.DO

Domicilio donde recibir notificaciones : CALLE PEDRO A. LLUBERES ESQ. RODRIGUEZ OBJJO



1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
OPITEL (CODETEL)	08-2004	08-2007	ASESORA LABORAL Y COORDINADORA	ASESORA LABORAL Y COORDINADORA DE RRHH
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS	09-2007	09-2010	CONSULTOR/A	ANALISTA LEGAL DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS	09-2010	09-2012	ENCARGADO(A) DE UNIDAD	ENCARGADA DEPARTAMENTO DE RRHH

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-002659



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:		Pasaporte	:	
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Segundo nombre	:	ANGEL
Primer nombre	:	MIGUEL	Segundo apellido	:	JEREZ
Primer apellido	:	PICHARDO	Profesión	:	
Domicilio	:		Domicilio profesional	:	CHARLE SUMER 234
Institución laboral	:	SAN AUTO DEALER			

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	:	ROGELIO RODRIGUEZ	Cédula padre	:	
Domicilio	:		Pasaporte	:	
Vive	:	NO			
Nombres de la madre	:	ELISEA PAVON AMADOR	Cédula madre	:	
Domicilio	:		Pasaporte	:	
Vive	:	SI			

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	JHON AXEL PICHARDO JEREZ	06-04-2006			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	LETICIA RODRIGUEZ PAVON	01-04-1980		ENCARGADO(A) DE UNIDAD	ENCARGADA DE FACTORIA DE CONTENIDOS (MULTIMEDIA Y PUBLICIDAD)
	VICTOR RODRIGUEZ PAVON	19-01-1976	AGENTE ADUANAL	PRESIDENTE	PRESIDENTE

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

No aplica

OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-002659



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	3,000,000.00
JOYAS RELOJES	PESO DOMINICANO	500,000.00

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

No aplica

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-002659



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

5.4. Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
ALEXANDRO MONTERO	DOMINICA	05-05-2013	16-08-2016	PAGARE	PAGARE NOTARIAL	PESO DOMINICANO	500,000.00
GREGORIO ABREU	DOMINICA	23-11-2013	16-08-2016	PAGARE	PAGARE NOTARIAL	PESO DOMINICANO	3,876,000.00

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ELIZABETH RODRIGUEZ PAVON	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS	PESO DOMINICANO	190,000.00	42,891.59	0.00	147,108.41

7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)***No aplica***SECCIÓN 9. GASTOS****9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	20,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	60,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	80,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**10.1. Detalles de pólizas de seguros***No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Elizabeth Rodríguez Pardo, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

13/12/2016
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, Dulce M. Ulises Hernández, Notario Público de los del Número de 2462, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Elizabeth Rodríguez Pardo, de generales que constan en el acta que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia: Duarte República Dominicana, a los 19 días del mes de agosto del año 2016.

Doy Fe.

[Firma]
Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurra en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.

Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.